

IV.

Trabajos preparatorios.

Es necesario educar á la juventud, acostumbrándola á ciertas prácticas y haciéndole familiares las ideas de deber y patriotismo, para que el servicio militar obligatorio llegue á ser bien recibido por ella.

Antes de entrar en materia sobre el asunto de este capítulo, haré de paso una observacion: la disciplina impuesta en los planteles de educacion tiempos atras á los alumnos, por virtud de castigos corporales que llegaban á ser degradantes y por ejercicios religiosos tambien, desapareció con la prohibicion de esos medios que la sostenian, puesto que no se han creado otros nuevos; y de allí vemos que son comunes en la actualidad la sedicion y el desorden en los colegios. Crear, pues, una nueva disciplina que mantenga el orden y la moralidad en los alum-

nos, preparándoles para ser ciudadanos atentos á las leyes y respetuosos á las autoridades, es una ingente necesidad.

Después del triunfo obtenido por los prusianos en Sadowa en el año de 1866, Bismark, de un modo sentencioso manifestó que se debía á la escuela aquella victoria que dió á Prusia alta preponderancia europea. A la escuela, que nutrió la educacion de la juventud con nociones militares, introducidas en la comun enseñanza.

Los trabajos de preparacion para imponer en México el servicio militar obligatorio con excepciones racionales, deberian, segun entiendo, principiarse por inspirar amor á la patria á todas las clases sociales de un modo práctico, introduciendo con acuerdo y ayuda de los Señores Gobernadores de los Estados, un moderado régimen semi-militar en todas las escuelas de la República; tomando en consideracion que los diversos institutos de esos establecimientos, imponen la condicion de no recargar con la instruccion del soldado las horas de trabajo de los alumnos. El plan ge-

neral desarrollado por medio de adecuados reglamentos en que la disciplina tendria gran parte, consistiria en emplear las horas en que no hay ocupacion expresa en los educandos, para iniciarlos del modo más ameno posible en las ideas y en las prácticas que sirven de preparacion para obtener mayores conocimientos militares; pudiendo desde luego ser útiles los jóvenes en caso de emergencia; enaltecida ya con educacion tal, la virilidad de su espíritu y desarrollada higiénicamente la robustez material por medio de los ejercicios tácticos.

El Gobierno cuidaria de mandar imprimir, repartiendo profusamente, libros manuales donde constáran las obligaciones del soldado y el cabo por lo que hace á Ordenanza y hasta la escuela de la escuadra respecto de táctica, así como algun apropiado opúsculo que tratase de la parte moral militar.

Hemos visto el éxito con que algunas potencias de Europa introdujeron el régimen de que hablo en la enseñanza general, y visto esto, es preciso convenir que México por

sus necesidades, más que ningun otro país, está en la obligación de educar por los medios que expreso á sus hijos.

De ningun otro modo puede prepararse mejor á la juventud para que acepte con gusto el servicio de las armas cuando la patria lo requiera; de ningun otro modo encaminar con método á un fin útil esas oleadas de entusiasmo, que luégo se advierten en nuestros jóvenes y que con pena vemos deshacerse ante la impotencia en que están de darles una forma provechosa, gastándose lastimosamente sus nobles esfuerzos, en formar corporaciones efímeras que para nada sério pueden servir.

Con la educacion militar se levanta el espíritu del pueblo, se arraiga el sentimiento del deber y se populariza el sentimiento del honor.

Con ese sistema que indico, desde que la mente de la juventud se espaciara en los campos del saber, las enseñanzas militares y las ideas de patriotismo irian echando raíces en su alma. Muchos jóvenes por verdadera

vocacion y no por circunstancias excepcionales cual hoy suele acontecer, adoptarian como profesion nuestra carrera, siendo por esa consideracion útiles al Ejército; y todos más ó ménos se hallarian dispuestos para servir; aprenderian á ver con aprecio la clase militar y no se desdeñarían de pertenecer á ella, desde que tuvieran la conviccion de que el Ejército es el que garantiza el respeto á las leyes y el que sostiene incólumes los derechos de la patria.

Aquí tengo que tocar algo relativo á la situacion moral de las diferentes razas que pueblan nuestro territorio. La indígena pura con la parte de la mestiza que le es más allegada, no concurre á las escuelas, no participa para nada del movimiento civilizador de la Nacion; no conocerá, si no se le ilustra, sus deberes para con la patria. Segregada de la vida culta de nuestros principales centros de poblacion, se aparta de nuestras costumbres y vive encerrada en su ignorancia, sin que sus hombres puedan cumplir con la noble mision del ciudadano, hijo de democráti-

ca República. Y esta raza es tan considerable, que forma casi la tercera parte de nuestro censo. A esa considerable parte es preciso pues ilustrarla para que venga á formar una masa comun con los otros habitantes de México; para que su número, en la marcha general de la Nación hácia el progreso, no sea una cantidad negativa; para que no sea sólo el signo de la fuerza de inercia con que se tiene que luchar á cada adelanto que se intente; para su bien, en fin, que concurre á nuestro comun engrandecimiento.

La escuela, la enseñanza obligatoria, seria la gran palanca que diera impulso á esa raza, que parece inamovible estar sentada esperando con melancólica indolencia su acabamiento, desde que una larga y dura servidumbre hizo desmayar su espíritu hasta el marasmo; la escuela, que fuera á buscarla á sus diversos pequeños poblados, á las serranías donde se retira; la escuela repartida por todas partes y con empeño por los Gobernadores de las entidades que forman la Federación mexicana.

Ilustrada la raza indígena, encontraremos en ella más hermanos; la Nación tendrá más hijos que la engrandezcan, una vez que dicha raza se dé á los trabajos de industrias productivas y progrese en los rutinarios y primitivos de agricultura que practica. Ilustrada esa raza de suyo sóbria, resignada y con el valor del estoicismo que en lo general la caracteriza, calentada con el sentimiento de amor por su patria, dará al país, si llega el caso de guerra, soldados de envidiables cualidades.

En los trabajos de preparación de que vengo ocupándome, ya se verá por lo dicho, que figura como entre los principales la instrucción de nuestros indios, extendida bajo el régimen ántes mencionado.

Los escritores sensatos deberian ser formalmente invitados en todas partes para que concurrieran por medio de la poderosa voz de la prensa periódica, á hacer desaparecer la aversion que hay por el servicio de las armas y á inculcar ideas patrióticas que favorecieran el servicio obligatorio; haciendo en-

tender la necesidad en que está México de tener dispuesto un Ejército bastante á garantizar sus intereses, económico para que no arruine su tesoro y que deje libres, mientras no sean necesarios, los brazos que piden con afán nuestras nacientes industrias y nuestros inmensos é incultos campos.

Por otra parte, entretanto los enunciados trabajos se fuesen poniendo en práctica, el Gobierno se dedicaria con especialidad á procurar el mejoramiento de sus tropas; determinando que, cubriéndoles todos sus haberes y cumpliéndoles las demás obligaciones que la Nacion contrae con ellas, se llevara á efecto el enganche voluntario como único medio de obtener altas, aunque no se supliera con ellas toda la baja que hubiese.

La clase de oficiales por los medios hasta hoy adoptados y ejercidos con más eficacia, de ir separando á los viciosos é ineptos, pronto estaria en condiciones de ser digna de verdadera estimacion. Los cuarteles podrian componerse de modo que ofrecieran algunas comodidades relativas. Las escuelas

se introducirian á ellos, siendo el maestro miembro de la corporacion militar donde ejerciera sus funciones; y el valor de los utensilios y libros correspondientes formaria entre las partidas del presupuesto de cada Batallon ó Regimiento. Se escojerian para libros de texto los más apropiados para nuestra clase y los reglamentos relativos expresarian terminantemente la enseñanza que debiera darse y quiénes serian los que vigilaran lo dispuesto sobre el particular.

Entre los trabajos preparatorios se emprenderia tambien desde luégo el empadronamiento general, para tener datos estadísticos de qué partir, al tratar de las porciones de hombres de ciertas edades y condiciones propias para el servicio; formándose para el efecto de dicho empadronamiento, comisiones mixtas de miembros de los ayuntamientos y oficiales de la Federacion.

El Ministerio de Guerra procuraria por medio de trabajos apropiados formar listas de los oficiales en receso que fuesen de buena conducta, con expresion del Estado don-

de tuviesen su residencia, á fin de pasar esas listas á los Señores Gobernadores para que surtieran con ellos de pronto á la Guardia Nacional, al llegar el caso de formarla.

Pasado el tiempo necesario para recoger aunque fuese en parte el fruto de tales tareas, cuando la juventud estuviera preparada como indico y la Nacion en general tambien, así como el Ejército por su parte; cuando el prestigio de éste fuese general y el sentimiento patrio enaltecido hubiese puesto manifiestas á todos los ojos las necesidades militares de México, entónces, sin contrariar en nada el espíritu de nuestras libres instituciones, se daría la ley sobre el servicio obligatorio en una forma que asegurase el éxito, pues es preciso desde ahora considerar que á pesar de los trabajos de preparacion objeto de este capítulo, no podríamos, sino es con salvedades, implantar el sistema indicado, á reserva de perfeccionarlo despues.

Por lo demás, estos trabajos preparatorios, á que me he referido, siempre serán de gran importancia para el bien y el progreso de la

República; y por lo que hace á la instruccion obligatoria que para los indígenas pido, la considero esencialísima. No hace mucho que tratando sobre asunto semejante, exclamaba el insigne Castelar:

“Gambetta propuso la instruccion gratuita, obligatoria, para despertar el ideal dormido en la conciencia del pueblo francés; para inspirarle la idea reflexiva de su derecho y el amor desinteresado á su patria; para ponerlo á la altura á que han llegado los alemanes triunfantes por sus armas y por sus letras; para apercibirle, en fin, á formar una República que no sólo fuese de honor y nombre, sino viviente en las conciencias ilustradas y realizada en las patrióticas costumbres.”

He concluido aquí esta materia, sobre la que hubiera querido extenderme por la importancia que en mi concepto tiene; pero los límites de un ensayo no me permiten entrar en más pormenores.